

## **EH Bildu talde politikoa**

### **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

IF20003 Donostia

CIF

P2007

40000

T2000

EL

01200

697

10655

n 1

2011-

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

## **MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA DEMANDA DE DIVERSOS AGENTES DE LA CIUDAD SOBRE LA APERTURA DE RECURSOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno, La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 14 de febrero de 2022.

### **JUSTIFICACIÓN**

La noche del 10 de febrero, alrededor de 60 ciudadanos y ciudadanas se juntaron en el kiosco del Bulevar, para pasar allí la noche, a modo de protesta, debido a la decisión tomada por el Ayuntamiento de San Sebastián de abrir el local del frío, en el Albergue de Ondarreta, a partir de determinados grados. La iniciativa partió de la Red de Acogida Ciudadana, y reunió a miembros de la asociación Cenas Solidarias de Calle y otros ciudadanos y ciudadanas que quisieron apoyar esta reivindicación.

Los agentes hicieron una solicitud directa al Gobierno Municipal: que este recurso, que en la actualidad se abre cuando hay riesgo de heladas, se abra durante todo el invierno (hasta marzo), cuando hace 9 o 10 grados y cuando llueve, ya que dormir en la calle en esas circunstancias resulta muy crudo.

El 14 de enero, se abrió este recurso, con capacidad para 100 personas, en el Albergue La Sirena, aunque no se cumplían las condiciones de frío extremo que exige el protocolo de apertura. Las noches de los días 14, 15, 16 y 17 de enero, 57 personas utilizaron este recurso. El día 18, el local del frío se cerró, y todas estas personas volvieron a la calle. Posteriormente, el recurso se reabrió el 20 de enero, y se cerró de nuevo el 23, a pesar del intenso frío. Posteriormente se ha ido abriendo y cerrando, de un día para otro, para sorpresa de las y los agentes que trabajan con personas en situación de calle.

Eh Bildu se suma a la petición de muchos colectivos sociales y de la Red de Acogida Ciudadana de San Sebastián. Recordemos que, durante el confinamiento, se demostró que el Ayuntamiento es capaz de asumir esta tarea, ya que cada noche pernoctaron en la citada instalación más de 100 personas sin hogar. Y también hay que recordar que el Ararteko recomendó que, tras el confinamiento, se continuara prestando este servicio, puesto que generó un beneficio en la vida de estas personas y en la sociedad.

Interpelamos al delegado del Gobierno Municipal en la Comisión, el cual nos indicó que se mantendrá el protocolo de apertura de este recurso invernal, es decir, que se

## **EH Bildu talde politikoa**

### **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
IF20003 Donostia

abrirá cuando exista riesgo de hielo en la costa y la temperatura media en San Sebastián sea inferior a 0 grados.

Entre los argumentos que se esgrimen para negarse a poner más recursos para las personas en situación de calle, destacan dos: uno es el efecto llamada y el otro, el hecho de que se está cumpliendo la legislación de servicios sociales. Sin embargo, debemos señalar que, por un lado, los datos no indican ningún efecto llamada; por ejemplo, el número de beneficiarios de las cenas solidarias en la calle se mantiene estable de semana en semana. Por otro lado, la legislación de servicios sociales recoge mínimos basados en acuerdos políticos que, si existe voluntad, pueden adaptarse a la realidad actual y modificarse.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a publicar en la página web del Ayuntamiento las fechas de apertura y cierre del Servicio de Puertas Abiertas, a fin de que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan conocimiento de ello en el mismo momento en el que se sabe que se va a abrir.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a modificar el protocolo de apertura del Servicio de Puertas Abiertas, y a que oferte plazas suficientes para que se pueda abrir durante todo el invierno (de noviembre a marzo) y se pueda atender a todas las personas que se encuentran en situación de calle, de forma permanente, en San Sebastián.

San Sebastián, 17 de febrero de 2022

Olaia Duarte López,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu**